

# PEÑAMIENTO ALAVES

AÑO VIII

Vitoria, jueves 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria

FRANQUEO CONCERTADO

NUMERO 1915

## El Gobierno de San Salvador nombra como representante suyo en España al señor Alvarez Vidaurre, actual ministro en Honduras

Se dice que el Gobierno de España ha autorizado al Ayuntamiento de Ginebra a efectuar una exposición con los cuadros del Museo del Prado, que en la actualidad se encuentran en la S. D. N. - En las elecciones provinciales holandesas triunfan los partidos antirrevolucionarios

Ginebra. — Se anuncia que el Gobierno de España ha autorizado al Ayuntamiento ginebrino para celebrar una exposición con las pinturas de las obras de arte del Museo del Prado de Madrid, que como es sabido se encuentran en el Palacio de la Sociedad de las Naciones a donde fueron llevados por los rojos.—(DNB).

San Salvador.—El Gobierno de esta República americana ha acordado nombrar como ministro representante de su nación en España al señor don Antonio Alvarez Vidaurre, actual embajador de San Salvador en la República de Honduras.—(DNB).

La Haya.—Se conocen los datos de las elecciones provinciales efectuadas en Holanda el día pasado. Se han caracterizado por su tranquilidad y normalidad completa y son análogas casi a las celebradas anteriormente para el Parlamento. Han triunfado plenamente los partidos antirrevolucionarios.

Los partidos del presidente del Consejo, los socialistas, comunistas y nacionalistas holandeses no han conseguido los votos que obtuvieron en las elecciones legislativas de año 1937.

Quiénes han aumentado sensiblemente, en el número de sufragios obtenidos han sido los partidos católicos del Estado.

Los resultados de las elecciones han sido los siguientes:

Antirrevolucionarios, 82, antes 75; Unión, Cristiana, 12, antes 10; Cristianos Históricos, 63, antes 61; comunistas, 12, antes 10; liberales, 35, antes 21; partido Católico del Estado, 186, antes 175; socialistas, 124, antes 126; reformistas, 10, antes 13; liberales, 39, antes 28 y otros grupos aislados, 6, antes 3.—(DNB).

Berlín. — El Führer Canciller ha acordado la creación de una nueva condecoración destinada a los servicios prestados por los visitantes de Aduanas.

La creación de esta nueva condecoración ha aparecido en el Boletín Oficial y en el Diario Oficial Alemán.—(DNB).

Washington. — El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto de Ley aprobado anteriormente por la Cámara de los Diputados por el que se concede un crédito de sesenta y cinco millones de dólares para nuevos elementos destinados a la navegación aérea del Estado.

También el Senado ha echado abajo y ha suprimido la concesión de cinco millones de dólares para la defensa de la isla de Guam en el Pacífico.—(DNB).

Berlín.—Ayer tarde, se dio por terminada la visita oficial que el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno rumano ha girado estos días a Alemania para entrevistarse con el Führer Canciller y con el ministro de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop.

El señor Gafencu sostuvo en la noche de ayer una nueva entrevista con su colega alemán y también se entrevistó con el señor Hesse, adjunto del Führer Canciller.

En la mañana de hoy, el señor Gafencu, acompañado del representante de su país ha marchado a Berceou, donde permanecerá hasta mañana con carácter estrictamente particular para trasladarse de aquí a Londres, donde el sábado piensa entrevistarse con el primer ministro inglés, Mis-

ter Chamberlain y con el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax.—(DNB).

Berlín.—En los medios oficiales se dice que durante su estancia en esta ciudad el ministro de Relaciones Exteriores rumano, Gafencu, ha presentado a los ministros del Reich el punto de vista del

## Alemania celebra el cumpleaños de su Führer Canciller

## Esta mañana en la Gran Avenida Este Oeste ha tenido lugar el gran desfile militar

### Asisten Hitler, su Gobierno, Cuerpo diplomático, Jefes militares y Delegaciones especiales, así como los Presidentes Hacha y Tisso

Berlín.—La gran avenida Este-Oeste, inaugurada ayer solemnemente por el Führer Canciller, y que será el escenario del magno desfile que ha de efectuarse ante el Jefe del Estado alemán, presenta un aspecto verdaderamente imponente y grandioso.

Se han erigido innumerables tribunas destinadas al Cuerpo Diplomático, Gobierno, representaciones del partido y delegaciones especiales, así como para los Jefes del Ejército y de la Marina y del Aire.

Una muy artística tribuna, que llama sobre las demás, poderosamente la atención, ha sido levantada en la parte norte, y se halla destinada al Führer y a los altos Jefes del Ejército, de la Armada y de la Aviación, así como para los agregados militares, navales y aéreos. En la parte sur de la Avenida ha sido levantada otra tribuna para el Gobierno del Reich, Cuerpo Diplomático, dirigentes del Partido Nacional Socialista, antiguos combatientes y miembros de las Organizaciones patrióticas.

Todo el trayecto que seguirán las fuerzas se halla cubierto por soldados. Una gran masa humana, compuesta por millares de personas se agolpa en los andenes para presenciar el magno desfile y aclamar a su Führer.

En las proximidades de la Escuela de Estudios Históricos se ha levantado una gran tribuna que se halla destinada a las Delegaciones Extranjeras venidas para asistir a las fiestas del cincuentenario de Hitler.

Las calles adyacentes y próximas a la Gran Avenida Este-Oeste, se hallan ocupadas por las fuerzas que han de tomar parte en el desfile: fuerzas aéreas, navales, infantería, artillería, ingenieros y ferrocarriles, así como transmisiones y sanidad militar.

El aspecto es soberbio y deslumbrador. A las once y cuarto de la mañana ha dado comienzo el desfile que ha durado varias horas.

Durante el mismo no cesan de hacer sus evoluciones escuadrillas de aviones.

El Führer es incesantemente aclamado por la muchedumbre.—(D. N. B.)

Berlín.—Desde primeras horas de la mañana se ha estacionado una gran multitud frente al Palacio de la Cancillería del Reich para testificar su felicitación al Führer y presenciar la entrada y salida de personalidades que van a felicitar al Canciller alemán en el día de su cumpleaños.

A las nueve de la mañana lo hicieron los colaboradores íntimos del Führer y los Ministros que componen el Gobierno. También estuvo momentáneamente el Jefe de los Campesinos

Gobierno polaco sobre los asuntos internacionales. Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente ni en Berlín ni tampoco en Varsovia, y en esta última capital se desmiente el que el coronel Beck haya dado a Gafencu encargo de esta índole.—(DNB).

Berlín.—Ayer por la noche,

## Esta mañana en la Gran Avenida Este Oeste ha tenido lugar el gran desfile militar

### Asisten Hitler, su Gobierno, Cuerpo diplomático, Jefes militares y Delegaciones especiales, así como los Presidentes Hacha y Tisso

alemanes y una Delegación de agricultores.

El desfile por la Cancillería no se ha interrumpido durante un solo instante y ha sido en todo momento numerosísimo. A las diez de la mañana ha acudido el Cuerpo diplomático al frente del cual figuraba el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Orsenigo, como Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Berlín.

Después lo han hecho las representaciones oficiales y de todos los

organismos del Estado y de los protectores de Moravia y Bohemia. Han acudido al Palacio de la Cancillería el presidente checo, Hacha, y el presidente y Jefe eslovaco, Monseñor Tisso.

Todas las casas de la ciudad berlina se hallan engalanadas y en los balcones y escaparates aparece el retrato del Führer Canciller.

La salida de Hitler del Palacio de la Cancillería para dirigirse a

la Gran Avenida Este-Oeste, ha sido acogida por la inmensa muchedumbre que llena por completo los alrededores, con muestras de inenarrable entusiasmo y vítores y aclamaciones.—(DNB).

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

## Esta mañana en la Gran Avenida Este Oeste ha tenido lugar el gran desfile militar

### Asisten Hitler, su Gobierno, Cuerpo diplomático, Jefes militares y Delegaciones especiales, así como los Presidentes Hacha y Tisso

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

Washington. — Un diario de los Estados Unidos reprocha al presidente Roosevelt y a los aliados el haber destruido los 14 puntos de Wilson.

## Ante la próxima inauguración de la Exposición Internacional de Arte Sacro

Las obras de instalación tocan a su fin. - Del 25 al 31 de mayo tendrá lugar la Semana de Música Sacra y del 12 al 18 de junio la de Arte Sacro

La clausura coincidirá con las fiestas de la Blanca. - El subsecretario de Educación visita los trabajos de instalación

Tocan a su fin las obras de instalación de la Exposición Internacional de Arte Sacro próxima a inaugurarse en Vitoria.

Los últimos aportaciones nacionales y extranjeras han llegado ya a Vitoria. Las distintas comisiones de la Junta Organizadora trabajan en sus cometidos, ultimando detalles; con referencia al Turismo, ha establecido un

delegado de dicho Servicio Nacional, que cuidará de las visitas colectivas nacionales y extranjeras. Se han señalado las fechas del 25 al 31 de mayo para la semana de Música Sacra, en la que se celebrarán distintos conciertos y conferencias. La Semana de Arte Sacro será del 12 al 18 de junio y en ella se desarrollarán temas de arquitectura, reconstrucción, decoración y elementos complementarios del templo. Las conferencias sobre formación litúrgica versarán sobre distintos puntos históricos, y de enseñanzas litúrgicas. La clausura de la Exposición se prevé con una conferencia sobre las Peregrinaciones a Santiago y con un acto solemne, que se celebrará con motivo de las festividades de la Virgen Blanca.

Muy pronto se harán públicas las condiciones de inscripción a los ciclos de conferencias y demás actos de la Exposición.

El catálogo, que se está imprimiendo, será un documentado resumen, lleno de orientaciones y enseñanzas de gran utilidad práctica para la reconstrucción de los templos de España.

### El Subsecretario de Educación en la Exposición de Arte Sacro

El señor Subsecretario de Educación Nacional ha visitado estos días las obras de la Exposición de Arte Sacro donde se está procediendo a las labores de instalación, de las que quedó muy satisfactoriamente impresionado.

### Joyas religiosas de primer orden a la Exposición de Arte Sacro

Ante la próxima inauguración de la Exposición de Arte Sacro, el interés de los informadores es creciente. Se trata nada menos

## El sábado de ocho a nueve de la noche dará un concierto en la calle de Dato la Banda de la Legión Cóndor

El alcalde, señor Santaolalla, manifestó a los representantes de la prensa que había recibido al Comandante Jefe del Equipo Instructor Alemán de la Academia de Sargentos Provisionales de Vitoria, Eodor Albein, el cual, como despedida al pueblo de Vitoria de dicho equipo que marchará la semana próxima, llegará el sábado a nuestra ciudad la laureada Banda de música de la Legión Cóndor que obsequiará a los vitoriosos con un concierto que tendrá lugar en la calle de Dato, de ocho a nueve de la noche.

Es de esperar —dijo el señor Santaolalla— que el pueblo vitoriano acuda a tributar su aplauso a esta magnífica agrupación musical, ya anteriormente conocida en Vitoria, y al mismo tiempo muestre su agradecimiento hacia estos legionarios que van a abandonar nuestro suelo patrio en días difíciles para España suplicando ponerse a nuestro lado.

Así murió el gran Maeztu. Su puesto en la celda fue ocupado por el Padre Félix García, famoso agustino, tanto por su ciencia

que de la primera gran entrada de nuevo de España en el dominio universal de la liturgia y del arte hermanados.

Los periodistas interrogaron a una destacada persona de la organización de la Exposición que les dijo:

"Puedo adelantar que a la Exposición de Arte Sacro vendrán maravillas. En recuerdo a su marido asesinado en Madrid hizo hacer una gran dama un paño fúnebre que irá a enriquecer uno de nuestros monumentos nacionales: la célebre fundación del Cardenal Tavera, llamada en Toledo el Hospital de Afuera, Patronato de la Casa de Medina-celi.

El paño fúnebre, que mide 24 metros cuadrados, es de terciopelo de seda picado, en su fondo, y tiene una ancha cenefa de oro y plata con los escudos alternados de Lerma y Medina-celi. En dos medallones laterales lleva la dedicación y la fecha del fusilamiento.

Esta prenda maravillosa, digna de compararse con las que poseía el Escorial para los túmulos reales, ha sido hecha en los talleres de Venecia por el ilustre artista español don Mariano Fortuny y Madrazo. Como el deseo de la duquesa fue que los dibujos tuviesen sabor tradicional, ya que la prenda era destinada a una fundación del siglo XVIII, el artista se ha ajustado a su deseo. Todas las piezas de los escudos han sido hechas para ello. Lleva en oro una gran cruz central y la acompaña un almohadón para el túmulo."

### Generoso rasgo de un artista español

A la Exposición de Arte Sacro ha llegado una capa pluvial de terciopelo de seda roja con oro, de raro esplendor que el ilustre artista español residente en Italia don Mariano Fortuny regala a la Exposición para que con el producto de su venta (8.000 pesetas) se adquieran objetos del culto para las iglesias españolas o se destine a lo que decida la Junta organizadora. La capa pluvial tiene broches plateados cincelados por el artista y está acompañada de estolas largas y cortas, de ve o de éaliz, de bolso para corporales, es de forma rígida tradicional.

## Mañana en Aramayona

Mañana, como ya anunciamos, a las diez de la misma se celebrará una Misa de acción de gracias en la parroquia de Ibarra de Aramayona, al cumplirse el segundo aniversario de su liberación.

A la misma y a los actos patrióticos que a continuación se celebren asistirán el coronel Gobernador Militar de la Plaza, señor Mayoral; presidente de la Diputación, jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y otras autoridades.

## Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrias

Hipólito e Hijos. Lee que más barato vendes Portal del Rey, 21.—Carrera, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

# Dad el día 23 un libro para los soldados heridos

Notas deportivas

El domingo se reple en Bilbao el partido entre las selecciones de Vizcaya y Guipúzcoa. - El 14 de Mayo darán comienzo las eliminatorias para la Copa del Caudillo. - Mañana, en los locales del Deportivo Alavés, el sorteo para el torneo de segunda categoría. - Hay expectación por volver a ver en la cancha vitoriana al gran Mondragonés

El próximo domingo se repite en Bilbao el partido entre las selecciones de Guipúzcoa y Vizcaya, cuya primera parte se jugó el pasado domingo en Atocha triunfando los guipuzcoanos por 4 a 1.

Hay expectación en la capital vizcaína y el conjunto se preparará para sacarse la espina que tanto les ha dolido. Por fin parece ser que el domingo día 14 de mayo empezarán a disputarse las eliminatorias para la Copa del Caudillo.

Mañana viernes, en los locales

del Deportivo Alavés se confeccionará el calendario del Torneo infantil o de segunda categoría. Dado el interés de la reunión, por la presente se convoca a los representantes de los clubs inscriptos para que acudan a ella con el fin de presenciar el sorteo y recibir instrucciones.

Los aficionados a la pelota están muy contentos ante las comunicaciones anunciadas para el próximo domingo en el Frontón Vitoriano.

Sobre todo, deseaban ver al gran Juan Bautista y el domingo, al fin, lo van a conseguir. No sería extraño que ese día la cancha vitoriana registrase una de sus mejores entradas.

K. D. T.

INFORMACION RELIGIOSA

Santorai

Viernes, 21.—Santos Anse mo, obispo, doctor; Simeón, obispo; Fortunato, Félix, Silvio, Vital, mártires.

Nota litúrgica

Viernes, San Anselmo, obispo, confesor y doctor; rito doble; color de los ornamentos, blanco; Misa "In medio", del común. Credo. Prefacio de Pascua.

Parroquia de San Miguel

Novena a San Prudencio.—Se reza la Novena al Angel de la Paz, San Prudencio de Armenia, durante la Misa de siete y a las siete y media de la tarde con el Santo Rosario e himno cantado al Santo Patrono de Alava.

Comunión a los enfermos.—El próximo domingo, día veintitrés, se administrará la Sagrada Comunión a los enfermos de la Parroquia, saliendo a las siete de la mañana, con la solemnidad acostumbrada.

Se ruega encarecidamente a los feigreses de la Parroquia la puntual y devota asistencia y a los familiares que tengan enfermos en sus casas, se les suplica del oportunamente aviso en la Sacristía.

Solemnidades a la Virgen de Estibaliz

La Cofradía de Santa María de Estibaliz dedicará a su excelsa Reina y Patrona de Alava solemnisimos actos, religiosos en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de nuestra ciudad y en el Santuario de Estibaliz.

A las siete y media de la tarde del sábado 22 de actual, comenzará la solemne Novena que

la Cuadrilla-Hermandad de Vitoria dedica a la Reina y Señora de Alava Santa María de Estibaliz en la Iglesia de San Pedro, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Lázaro Seco, O. S. B.

La Junta de la Hermandad invita a todos los devotos de la Virgen de Alava, a una de las misas de Comunión general que se celebrarán a las siete y ocho de la mañana del día 30 del actual.

El día 27 del actual Misa de Requiem, en sufragio de los difuntos.

Santuario de Estibaliz.—El domingo día 7 de mayo, se celebrará con el esplendor acostumbrado la Fiesta Oficial de la Cofradía en la forma y a las horas que oportunamente se anunciarán.

Es el día de homenaje que el pueblo alavés rinde a su Señora en el que todos debemos tomar parte.

Todo hogar alavés debe pertenecer a la Cofradía de Santa María de Estibaliz. Si el tuyo no pertenece, llena una hoja que te facilitarán en las mesas petitorias durante la Novena, para que tu familia quede inscrita en la Cofradía y reciba las gracias y bendiciones especiales de nuestra querida y poderosa Madre.

Adoración Nocturna

El turno décimo "Inmaculada Concepción" celebrará su Vigilia reglamentaria en la noche de mañana viernes. El acto comenzará a las diez en la Iglesia de San Vicente Mártir.

El próximo sábado, 22, la verificará el turno cuarto "Coena Domini".

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Gobierno Civil de Alava

Sobre confección de estadística pecuaria

Las guías y las declaraciones juradas

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado, se han entregado a los Inspectores Municipales Veterinarios de esta provincia, para la implantación de su ordenación administrativa y confección de la Estadística Sanitaria a que hace referencia el apartado segundo del artículo primero los pertinentes impresos, que por su título, han sido los siguientes: Modelo T-1. Cartillas de Identificación Sanitaria del Ganado. Modelo T-2. Fichas estadístico-sanitarias de ganado. Modelo T-3. Declaraciones juradas de ganado. Modelo T-4. Certificaciones de matadero. Modelo T-5. Tarjetas de Identificación sanitaria de ganado.

Impresos para conocimientos mensuales de Altas y Bajas de ganados de sus propietarios a los Inspectores Municipales Veterinarios.

Impresos para conocimiento de Altas y Bajas mensuales de Inspectores Municipales Veterinarios a la Inspección Provincial Veterinaria, Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Alava.

No se ha podido remitir el número exacto de ejemplares de cada modelo por desconocer en principio las necesidades absolutas. Por lo tanto si a algún Inspector Municipal Veterinario le llegaren a falta de ejemplares durante la marcha del referido servicio los pedirá a su Inspector para su envío. Al igual si le sobrase alguno, que lo devolverá a los fines de su remisión y distribución donde ficiere falta.

Funciones del Inspector Municipal

La legalización de las fichas de Tratamiento y de las Altas y Bajas es función exclusiva del Inspector Municipal Veterinario en su demarcación oficial, salvo las Delegaciones que posteriormente se facultan si así se estima conveniente por la respectiva Junta o Juntas Locales de Fomento Pecuario. De las Altas y Bajas dará cuenta el Inspector Municipal Veterinario—Secretario de la Junta Local—a la Inspección Provincial Veterinaria dentro de los quince primeros días de cada mes y de las habidas en el mes anterior (artículo 17 del antedicho Reglamento).

Con el fin de garantizar la autenticidad de los aludidos documentos se ha marcado cada cartilla declaración jurada, ficha y tarjeta con el sello de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de esta junto a cada una de éstos, se estampará el sello de la Junta Local de Fomento Pecuario respectivo.

Las Guías de Salida que preceptúa el artículo 13 quedarán cumplimentadas con las Guías de Origen y Sanidad expedidas por el Inspector Municipal Veterinario correspondiente con la diligencia al dorso ordenada de la constancia de la posesión de la Cartilla o Tarjeta, y certificación del Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado si a ello hubiere lugar. Sin este primordial requisito no serán válidas dichas Guías. Y ha de entenderse que ningún animal de los incluidos en la presunta confección estadística puede circular sin la Guía de Origen y Sanidad. Los contra-

ventores serán castigados severamente, mas las responsabilidades de otra índole si a ello dieran lugar.

No se buscan fines contributivos

Han de saber los ganaderos que con la estadística sanitaria pretendida no se persigue ningún fin de índole contributiva, soamente se anhela la verdadera utilidad para la riqueza pecuaria. Debe llegar a su convencimiento la utilidad que reporta a los elementos interesados en la producción, sobre todo cuando las estadísticas las manejan Organismos del Estado y ellas son consecuentes reflejo de la verdad.

Aunque su cumplimiento represente los primeros momentos grandes dificultades, se les exige a todos los componentes de las Juntas Locales de Fomento Pecuario y a los Inspectores Municipales Veterinarios el mayor celo, energía y abnegación, despregando toda su aptitud y competencia con el fin de que el servicio que se les encomienda adquiera el máximo de perfección. Si se diese alguna resistencia, por invidias, omisiones o falta de tipos por parte de Alcaldes, ganaderos y Autoridades de mi dependientes se dará inmediata cuenta a la Inspección Provincial Veterinaria para su oportuno correctivo.

De todos modos la ordenación administrativa y confección estadística ordenada ha de cumplimentarse en todas sus partes y ha de ser puesta en vigor sin excusa ni pretexto alguno, cuanto antes, pero con plazo máximo hasta el día 1 de junio próximo. Si ello no sucediese se exigirán las responsabilidades procedentes. Si se presentase alguna duda será elevada a la Secretaría de la Junta Provincial de Fomento Pecuario para sus aclaraciones ulteriores.

Todas y cada una de las Juntas Locales de Fomento Pecuario, todos y cada uno de los Inspectores municipales veterinarios además de vejar por el más exacto cumplimiento de lo ordenado, recogerán las deficiencias que observaren en la práctica y antes de que transcurran diez meses desde su aplicación y normal funcionamiento, las elevarán a la Junta Provincial de Fomento Pecuario proponiendo las variaciones que para su mejora deban introducirse.

Dada la modalidad especial de esta provincia, el funcionamiento del servicio sanitario y su confección estadística, que se expone, requiere la concesión de ciertas facultades que pueden ser aplicadas con arreglo a las normas siguientes:

Las guías de origen y sanidad

Primera.—Al igual que por algunos Inspectores municipales veterinarios viene hoy practicándose con el servicio de inspección domiciliar de reses porcinas sacrificadas por los particulares para su consumo privado, podrán éstos, por acuerdo de a correspondiente Junta delegar en Inspectores municipales veterinarios con cargo oficial en otros Ayuntamientos cuanto se refiere a la expedición, registro, legalización de documentos, etcétera y práctica de los tratamientos sanitarios. En su consecuen-

cia las Guías de Origen y Sanidad serán expedidas por estos delegados quienes por lo tanto asumirán todos los derechos, obligaciones y responsabilidades de su representación oficial. El acuerdo o acuerdos aludidos serán elevados a la mayor brevedad a la Junta Provincial de Fomento Pecuario y con plazo máximo, hasta el primero de julio del año actual, para su aprobación y conformidad si procediese, haciendo constar nombre, apellidos y vecindad del Delegado, como pueblos y ayuntamientos a los que abarca sus cargos y funciones.

Segunda.—La Declaración jurada, Modelo T-3, puede ser rellenada por el ganadero en la Alcaldía respectiva en lugar de ir a la Inspección Municipal Veterinaria, lo que solamente sucederá donde no resida el Veterinario. Tal facultad puede extenderse a los Presidentes de las Juntas Administrativas si así conviniese a la rapidez y eficiencia del repetido servicio.

Las declaraciones juradas

Tercera.—Cada semana los Alcaldes de los ayuntamientos encuadrados entregarán a sus Inspectores Municipales Veterinarios, debidamente cumplimentadas, las declaraciones juradas de Modelo T-3, y las cartillas de Modelo T-1, o Tarjetas del Modelo T-5, a lo que está obligado por su provisión el ganadero. Todas las diligencias es misión exclusiva del Veterinario titular o del Delegado.

Cuarta.—Una vez diligenciadas tanto las Cartillas del Modelo T-1 como las Tarjetas del Modelo T-5, las devolverán los Veterinarios a sus Alcaldes en el plazo máximo de cinco días a partir de su recibo, siendo entregadas por los Alcaldes a los ganaderos interesados dentro del mismo plazo de cinco días de su recibo. Las fichas del Modelo T-2, las de Modelo T-3, Declaraciones Juradas, ya verificadas, y los libros tatonarios de Certificados de mataderos, Modelo T-4, estarán siempre en poder del Inspector Municipal Veterinario, quien es el responsable directo de su custodia, justificación y liquidación. Asimismo estarán bajo su custodia las Cartillas del Modelo T-1 y las tarjetas de Modelo T-5 sin verificar. Por iguales motivos estarán a su disposición los impresos de Altas y Bajas, que serán entregados los pertinentes y necesarios a los propietarios ganaderos.

La organización sugerida en la segunda, tercera y cuarta condición se refiere hasta que esté en normal funcionamiento el servicio estadístico ordenado. Posteriormente si se presentasen casos nuevos o especies nuevas y diferentes de las inscritas se obrará al socaire de lo facultado. El conocimiento de altas y bajas puede dárlo el ganadero a la Alcaldía de su ayuntamiento o Presidentes de las Juntas Administrativas donde no resida el Veterinario, y los Alcaldes de los ayuntamientos de los Inspectores Municipales Veterinarios dentro de los diez primeros días de cada mes. Y este movimiento de altas y bajas lo notificarán los Inspectores Municipales Veterinarios o los Delegados a la Inspección Provincial Veterinaria dentro de los quince primeros días de cada mes.

Bajo ningún concepto ha de variarse la organización preceptuada, ya que será siempre encuadrada y dirigida, salvo variantes sin importancia, dentro de las normas establecidas.

Vitoria a 19 de abril de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador, SAENZ DE TEJADA.

MI ACERVO

El Cuerpo de Bomberos

INTERIORIDADES

El servicio está instalado, como nadie ignora, en el nuevo Parque, que posee excelentes condiciones de emplazamiento—alto y céntrico—; y reporta las grandes ventajas que señalaré ahora el estar habilitadas en el mismo edificio las viviendas del personal de guardia de día y los talleres, que dependen directamente del Negociado de Fomento, todo ello a las inmediatas órdenes del señor Procurador Sindico, cargo que ahora ejerce uno de los vitorianos más entusiastas del Cuerpo de su merecida presidencia: don Vidal Sanz Uearte.

El servicio es permanente, de día y de noche. El diurno está organizado por dos turnos, compuestos cada uno por un mecánico, que es el jefe de la guardia, y tres bomberos. Estos dos turnos funcionan: de seis de la mañana a dos de la tarde, y de dos de la tarde a diez de la noche.

El servicio nocturno se ejerce de diez de la noche a seis de la mañana siguiente, y está formado por un cabo, que es el jefe de la guardia, un mecánico y seis bomberos. Durante toda esta jornada se establece centinela ininterrumpida en la cabina al teléfono, pudiéndose acostar el resto de los individuos, pero con obligación de hacerlo completamente vestidos, para lo cual tienen un dormitorio contiguo a los aparatos de extinción y éstos están siempre en disposición de ser sacados a la calle rapidísimamente.

Además, en la parte superior del parque tienen vivienda obligatoria, con sus familias respectivas, el subjefe, dos sargentos, dos mecánicos, los seis bomberos que componen los turnos de guardia durante el día, y el fontanero por su proximidad al depósito de aguas.

Ya consignaré en el transcurso de estas notas y en su sazón oportuna, el total del Cuerpo, cargos, sueldos y lo que cuesta al Ayuntamiento el sostenimiento completo de esta partida de su presupuesto de gastos.

El ingreso se hace por selección, cuando hay vacantes, entre individuos cuya edad ha de estar comprendida entre los veintidós y treinta años, mediante ejercicios de aptitud, como saber moxerose con desenvoltura tanto en tierra firme como a gran altura, lanzarse al espacio para caer sobre los nas desde os sitios que en las maniobras se les indican, y otras características; y se lleva esto con tanto rigor, que el que vacila queda automáticamente eliminado. Hay además reconocimiento médico y preferencia para los oficiales de los distintos ramos de la construcción, y ya no se da ningún caso—que alguna vez ha ocurrido—, de no saber firmar un individuo del Cuerpo.

La edad media de entrada en estos últimos años ha sido la de veintidós años. A los hijos de bomberos en activo, de jubilados y de fallecidos, que hayan tenido buena actuación en el servicio, se les permite ingresar desde los veinte años, pues la experiencia ha demostrado, que, por lo general, aprenden desde pequeños, a sentir afición por ese trabajo y a comprender la responsabilidad y la abnegación que son necesarias.

La jubilación se hace desde los cincuenta años, según las condiciones físicas de cada uno. Los ascensos son por orden de méritos, y sólo en casos dudosos decide la antigüedad. La disciplina es una de las cualidades más requeridas exigidas por los jefes, con las que en modo alguno transigen para sancionarla en caso de faltar a ella.

Un pobre diablo. J. Ignacio Jiménez

Habitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª planta VITORIA

Colitis crónica. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS Curación radical sin dolor ni operación. Tenapéuticos endobronquial. Electroterapia. Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1817.

Dr. Parra Solbche OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1733 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lunas.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

gación de hacerlo completamente vestidos, para lo cual tienen un dormitorio contiguo a los aparatos de extinción y éstos están siempre en disposición de ser sacados a la calle rapidísimamente. Además, en la parte superior del parque tienen vivienda obligatoria, con sus familias respectivas, el subjefe, dos sargentos, dos mecánicos, los seis bomberos que componen los turnos de guardia durante el día, y el fontanero por su proximidad al depósito de aguas.

El ingreso se hace por selección, cuando hay vacantes, entre individuos cuya edad ha de estar comprendida entre los veintidós y treinta años, mediante ejercicios de aptitud, como saber moxerose con desenvoltura tanto en tierra firme como a gran altura, lanzarse al espacio para caer sobre los nas desde os sitios que en las maniobras se les indican, y otras características; y se lleva esto con tanto rigor, que el que vacila queda automáticamente eliminado. Hay además reconocimiento médico y preferencia para los oficiales de los distintos ramos de la construcción, y ya no se da ningún caso—que alguna vez ha ocurrido—, de no saber firmar un individuo del Cuerpo.

La edad media de entrada en estos últimos años ha sido la de veintidós años. A los hijos de bomberos en activo, de jubilados y de fallecidos, que hayan tenido buena actuación en el servicio, se les permite ingresar desde los veinte años, pues la experiencia ha demostrado, que, por lo general, aprenden desde pequeños, a sentir afición por ese trabajo y a comprender la responsabilidad y la abnegación que son necesarias.

La jubilación se hace desde los cincuenta años, según las condiciones físicas de cada uno. Los ascensos son por orden de méritos, y sólo en casos dudosos decide la antigüedad. La disciplina es una de las cualidades más requeridas exigidas por los jefes, con las que en modo alguno transigen para sancionarla en caso de faltar a ella.

Un pobre diablo.

J. Ignacio Jiménez Habitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª planta VITORIA

Colitis crónica. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS Curación radical sin dolor ni operación. Tenapéuticos endobronquial. Electroterapia. Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1817.

Dr. Parra Solbche OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1733 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lunas.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

El Misal Litúrgico Volumen de 190 páginas, por Diego Oña Calleja, para centros de Enseñanza, Círculos de Acción Católica y Organizaciones Juveniles; encuadernado, 3,50 ptas. Encargos de todas las Editoriales de Barcelona de obras litúrgicas, Artes, Ciencias, Religiosas. Todos los días novedades en libros. Suscripción obras completas Menéndez Pelayo, 8 pesetas volumen. Venta: Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado 41. Vitoria.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

BAR ALCAZAR Diarjamento mariscos DATO, 4 VITORIA

Cofacs CABALLERO DECANO. MILLENARIO

Librería Cervantes Lea usted "Irún, llave del Norte", del Doctor Luy "La Revolución Francesa", de Pierre Gascote "Flor de Hidalgos", de Casariego "Curso completo de Economía", de Pedro Guirao Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Cafés tostados LA BRASILEÑA

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos Policarpo Palacios Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor jabón, L'AGARTO

AQUARIO BARR VITORIA

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Dr. Parra Solbche OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1733 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lunas.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Dr. Parra Solbche OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1733 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lunas.

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant.—VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES VITORIA Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 28 y 29.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Cofacs CABALLERO DECANO. MILLENARIO

Cafés tostados LA BRASILEÑA

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos Policarpo Palacios Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor jabón, L'AGARTO

AQUARIO BARR VITORIA

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Leyes del nuevo Estado

Ha sido creado el Instituto Nacional de la Vivienda y un régimen de protección a la vivienda de renta reducida

Exenciones y beneficios para las viviendas protegidas. - Queda derogada la legislación vigente sobre casas baratas para funcionarios

El Fuero del Trabajo proclama a la familia, célula fundamental de la Patria.

Para defenderla, se han suprimido las Leyes destructoras del marxismo.

Para protegerla, el Caudillo instituye el Subsidio Familiar.

Apenas ha dejado de oírse el eco del Caudillo y ya se ha promulgado la Ley que hará realidad esa promesa.

Ayer se ha promulgado la Ley creando el Instituto Nacional de la Vivienda, que construirá materialmente la Patria, al construir centenares de miles de casas alegres e higiénicas y levantarán espiritualmente la familia en torno al hogar nuevo lleno de fe en la grandeza de España.

El Caudillo dijo al empezar el año 1939: "Millares de familias españolas habitan en edificios en condiciones deficientes de salubridad".

Hay que acabar con esto, y aseguro que acabará.

Para cumplir esta promesa se ha creado el Instituto Nacional de la Vivienda.

Como todas las promesas de Franco, esta, de una casa nueva y alegre para los trabajadores, se cumplirá también.

La Revolución Nacional dirigida por la mano maestra del Caudillo, cumple cada día una Promesa de realizar un fin patriótico y de reparar un mal de España.

Ayer, fiesta de la Unificación, el Caudillo ha firmado la Ley creando el Instituto Nacional de la Vivienda.

Por medio de él, los españoles modestos poseerán un hogar claro, risueño, donde la luz les sea más alegre y el pan más sabroso.

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica una importante ley sobre la vivienda, cuyo articulado dice en resumen lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.—REGIMEN DE PROTECCION

Se establece un régimen de protección en favor de las entidades y particulares que construyan viviendas higiénicas, de renta reducida, con arreglo a las prescripciones de esta Ley. Las viviendas que se acomoden a este régimen recibirán el nombre de "viviendas protegidas" y su uso y aprovechamiento se sujetará, asimismo, a los preceptos de la presente Ley y de su Reglamento.

Bajo la dependencia del Ministerio de Organización y Acción Sindical se crea un organismo que se denominará "Instituto Nacional de la Vivienda", que tendrá por misión fomentar la construcción de viviendas protegidas y asegurar su mejor aprovechamiento.

ARTICULO SEGUNDO.—"VIVIENDAS PROTEGIDAS"

Se entenderá por "viviendas protegidas", las que estando incluidas en los planes generales formulados por el Instituto Nacional de la Vivienda, se construyan con arreglo a proyectos que hubiesen sido oficialmente aprobados por éste, por reunir las condiciones higiénicas, técnicas y económicas determinadas en las Ordenanzas comarcales que se dictarán al efecto.

La protección de la Ley alcanzará, en todo caso, al taller familiar, en las viviendas para artesanos, y al granero y establo, en las casas para labradores. También se extenderá a los edificios destinados a capillas y economías, determinadas en las Ordenanzas comarcales que se dictarán al efecto.

ARTICULO TERCERO.—QUIENES CONSTRUYEN

Podrán construir "viviendas protegidas", y gozar por consiguiente, de los beneficios de esta Ley, en el grado y forma que establecen los artículos siguientes:

a) Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

b) Los Sindicatos.

c) Las Organizaciones del Movimiento.

d) Las Empresas, para sus propios trabajadores.

e) Las Sociedades benéficas de construcción y las Cajas de Ahorro.

f) Los particulares que hayan de habitar su propia casa y las Cooperativas de Edificación que éstos constituyan a tales fines.

g) Las entidades y los particulares que construyesen, a título lucrativo, casas de renta, siempre que en ellas destinaren pisos, en cierta proporción, a viviendas de alquiler reducido.

En casos excepcionales podrá el Instituto emprender por sí mismo la construcción de viviendas en las condiciones que establece el artículo 19.

ARTICULO CUARTO.—BENEFICIOS

Los beneficios que se podrán conceder a las viviendas protegidas, son:

a) Exenciones tributarias.

b) Anticipos sin interés, reintegrables a largo plazo.

c) Primas a la construcción.

d) Derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.

Las exenciones tributarias y el beneficio de la expropiación forzosa, se otorgarán a las viviendas construidas por cualquiera de las entidades o personas enumeradas en el artículo anterior; los anticipos sólo podrán concederse a las Corporaciones locales y sindicales y a las Organizaciones del Movimiento y las primas se reservan para los constructores a que se refiere el artículo octavo.

ARTICULO QUINTO.—BENEFICIOS EN LAS CARGAS FISCALES

Las contribuciones e impuestos que a continuación se señalan, se aplicarán a las "viviendas protegidas" con una reducción equivalente al novena por ciento de su total importe.

a) Impuestos de Derechos Reales y transmisión de bienes y del Timbre del Estado que gravan:

Uno.—Los contratos de adquisición de terrenos en que hubieran de realizarse las construcciones.

Dos.—La primera cesión o venta de las casas.

Tres.—Los contratos para la construcción.

Cuatro.—Los contratos de préstamo o anticipo con destino exclusivo a la construcción, y su cancelación.

Cinco.—La emisión de obligaciones para estas construcciones y su amortización.

Seis.—Las herencias, legados, donativos y subvenciones a favor de las Asociaciones benéficas o cooperativas con destino a "viviendas protegidas".

Siete.—La primera transmisión hereditaria de las casas, o de los plazos o cuotas pagadas a cuenta de las mismas, si la sucesión fuere a favor de los descendientes, ascendientes o del cónyuge sobreviviente.

b) Toda contribución, impuesto o arbitrio, ya sea del Estado, provincia o municipio, que grave las casas, durante los veinte años siguientes.

c) Impuesto de Pagos del Estado, a toda entrega que el Instituto hiciera, sea en forma de primas a la construcción, sea como anticipos.

ARTICULO SEXTO.—ANTI CIPOS CONDICIONADOS

Los anticipos los otorgará el Instituto Nacional de la Vivienda, exclusivamente, a los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales, los Sindicatos y las Organizaciones del Movimiento y por un importe máximo del cuarenta por ciento del total de la obra, incluidos el valor de los terrenos, el de la construcción y el de la urbanización y servicios. El anticipo se hará sin interés y con garantía de primera o segunda hipoteca; será reintegrable, por anualidades fijas, a partir de los veinte años siguientes y estará subeditado al cumplimiento, por parte de la entidad que lo recibe, de las condiciones que se señalan.

ARTICULO NOVENO.—EXPROPIACION FORZOSA

El Ministerio de Organización y Acción Sindical, podrá conceder, en casos excepcionales, el beneficio de la expropiación forzosa para adquirir los solares necesarios para la construcción de "viviendas protegidas".

ARTICULO UNDECIMO.—EJECUCION DE LAS OBRAS

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos y Organizaciones del Movimiento no podrán nunca ejecutar estas obras por administración, sino que lo harán por contrata, adjudicándolas por subasta, una vez escogido el proyecto definitivo, en concurso previo de proyectos. Este proyecto antes de servir como base a la subasta deberá ser aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda. El autor del proyecto escogido gozará del derecho de tanteo en la subasta.

Las empresas que construyan viviendas para sus trabajadores y las Sociedades de carácter benéfico y Cajas de Ahorro deberán llevar sus proyectos al Instituto Nacional de la Vivienda, para que éste, una vez aprobados, los incluya en el Plan de obras comarcal y saque a concurso o subasta su ejecución.

ARTICULO DECIMOTERCERO.—USO DE LAS VIVIENDAS

Las viviendas protegidas podrán ser dadas en alquiler, cederse gratuitamente o a censo y venderse al contado o mediante amortización. También podrán ser enajenados por separado sus distintos pisos.

ARTICULO VIGESIMO.—DELEGACIONES COMARCALES

El Instituto, por acuerdo de su Consejo, podrá establecer Delegaciones comarcales con funciones informativas y de inspección.

Al frente de estas Delegaciones habrá un Delegado del Director que se entenderá directamente con éste para el cumplimiento de su cometido.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.—DEROGACION Y REGLAMENTO

Queda derogada la legislación actualmente vigente sobre casas baratas, económicas y para funcionarios, en cuanto se oponga a lo dispuesto en la presente Ley o al sentido fundamental de la misma, sin perjuicio de los derechos y obligaciones nacidos con arreglo a aquéllas; el procedimiento para hacer éstos efectivos se atemperará en lo posible a las prevenciones de esta Ley y de su Reglamento.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical dictará el Reglamento de esta Ley y las demás disposiciones necesarias para su aplicación.

SE OFRECE señorita mecanógrafa-taquígrafa y contable, cumplido el Servicio Social, para dentro o fuera de la capital. Razón, Oficina de Colocación.

OFERTAS Y DEMANDAS. El artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguebel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS. CULTURA GENERAL.

INFORMACION GENERAL

El homenaje nacional de los Ayuntamientos españoles a Peñmán, el día de la Virgen del Carmen

Las tradicionales fiestas de abril se presentan animadísimas en Sevilla

De El Escorial ha desaparecido toda la riqueza histórica y artística. - Otros cincuenta y nueve buques se reintegran a España. - Un telegrama del Caudillo al mariscal Goering

Burgos.—Con fecha 12 del actual el Generalísimo dirigió al mariscal Goering el siguiente telegrama.

"Muy reconocido al cariñoso recuerdo al excelente aviador comandante Morato, muerto por la Patria, digno camarada de heroicos aviadores de Legión Condor caídos gloriosamente en España. GENERALISIMO FRANCO."

Burgos.—En virtud de las gestiones que han venido realizándose han sido recuperados para España cincuenta y nueve buques que se hallaban surtos en aguas del Reino Unido, Holanda, Bélgica y Noruega.

La mayor parte de estos buques pertenecen a la matrícula de Bilbao.

Representan un tonelaje en total de 312.486 toneladas y constituyen la mayor parte de la marina mercante española.

La reintegración de estos navíos a España contribuirá grandemente a la economía comercial.

Cádiz.—La Sociedad Gaditana de Fomento ha acordado designar el día 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina, para llevar a cabo el proyectado homenaje nacional al insigne poeta José María Pemán, al que serán entregados pergaminos por los Ayuntamientos de todas las capitales de España.

Se piensa invitar al Caudillo y a una representación del Gobierno Nacional.

Muchachas procedentes de todas las capitales de España harán la entrega de los pergaminos.

Valencia.—S. E. el Generalísimo del Cuerpo de Ejército de Justicia General Aranda acompañado de distinguidas damas bilbaínas que ayudaron con sus donativos a las tropas gallegas durante la guerra y que llegaron a Valencia hace unos días, han visitado el pueblo de Palmar atravesando la Abutera en una típica embarcación.

Enterados los habitantes de la llegada del General Aranda acudieron en masa a aclamarlo teniendo que visitar el Ayuntamiento y Escuelas municipales entre los vitores del vecindario.

El general se interesó minuciosamente de las necesidades de la población prometiendo dar las órdenes oportunas para proveerla de artículos alimenticios que de momento escasean.

Burgos.—Habiendo llegado al Hospital Militar "General Mola", en San Sebastián, el eminente oftalmólogo, doctor Castroviño, se expedirá pasaporte para aquella plaza, según se anuncia en Circular de la Subsecretaría del Ejército, a los heridos de guerra que tengan secuelas de uno o ambos ojos, con entididad del resto del aparato óptico, para que puedan ser intervenidos por aquel cirujano, que permanecerá en España hasta primeros de mayo, haciéndose público por el presente a fin de que llegue rápidamente a noticia de los interesados.

Madrid.—Se sabe que del Monasterio de El Escorial ha desaparecido toda la riqueza histórica y artística, en lo que se refiere a cuadros, tapices, volúmenes de la Biblioteca, etc.

Entre lo desaparecido figuran cuadros del Greco y de Goya, los manuscritos árabes, etc.

De los ciento ochocientos religiosos que había en el Monasterio al surgir el Movimiento Nacional, y que fueron detenidos por los rojos, solamente se han presentado hasta ahora tres.

Burgos.—Ayer, 19 de abril, fiesta de la Unificación de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el Jefe del Estado y Caudillo, Generalísimo Franco, ha firmado una importante Ley, estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda, encargado de su aplicación.

Esta Ley, que consta de una parte positiva y de 22 artículos, se publica hoy, día 20, y responde a la consigna del Estado Nacional de facilitar vivienda higiénica y agra a las clases humildes, como exigencia de Justicia Social.

Sevilla.—Ha comenzado la tradicional feria de abril, que no se celebró ya en el año 1937 a causa de la guerra. Este año la feria se dedica únicamente a la venta de ganado, pues no ha habido tiempo de hacer las instalaciones de las casetas ni de montar las luminarias.

En vez de celebrarse la feria en el Prado de San Sebastián, como antes, este año se ha instalado en terrenos del sector sur de lo que fué Exposición, debido a que el Prado ha sido urbanizado y se han construido en él numerosos edificios y otros están en construcción, entre ellos la magnífica estación de autobuses.

Sevilla.—La Iglesia ha celebrado en nuestra ciudad la fiesta de San Isidoro, arzobispo de Sevilla. En la catedral se celebró procesión con capa pluvial, que hizo estación en la capilla de San Isidoro. Seguidamente se cantó misa solemne, de medio pontifical, en la que ofició su eminencia el cardenal Segura.

Zaragoza.—Por el Gran Hotel, donde se hospeda el ilustre literato don Federico García-Sánchez, han desfilado infinidad de personalidades a saludar al gran charlista y español ejemplar.

El anuncio de su conferencia en el teatro Argenso, ha despertado tal interés que ha sido dos días que se han agotado ya las localidades.

Con objeto de asistir a la conferencia llegará hoy a Zaragoza el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, y también son esperadas destacadas personalidades.

Como se sabe, García-Sánchez desarrollará el tema "Ya vive el español donde solía...", y su charla está dedicada a exaltar la amistad hispanoportuguesa, acto organizado por la Asociación "Cardenal Alborno", de la que es presidente honorario el ministro de la Gobernación.

La presentación del disertante correrá a cargo del presidente de la Diputación de Zaragoza y con don Miguel Allué Salvador.

Madrid.—Los rojos volaron gran parte de las sepulturas del Cementerio de San Isidro.

Al visitar ayer los periodistas este cementerio de Madrid, se encontraron con que dos mil tumbas habían sido violadas, entre ellas, la del general Primo de Rivera, que lo fué cinco veces, y la de don Antonio Maura, cuyo cadáver ha desaparecido.

En el panteón de los Príncipes de Saboya, ha desaparecido la estatua de la Fe, obra de Benlliure, y en el panteón de los duques de Denia un Cristo de mármol fué "fusilado" por los rojos y muestra las huellas de los impactos.

Madrid.—En Frenes y Hos

pitales se ha facilitado una nota alabando el desprendimiento del señor Bosch, que diariamente hace donación de tres mil latas de leche a las Delegaciones de Frenes y Hospitales de Vizcaya y Oviedo.

Cádiz.—Ayer el Generalísimo Franco marchó a Málaga. Antes de las ocho de la mañana comenzaron a llegar las autoridades al puerto y entre ellas el general Queipo de Llano. Un toque de atención anunció la presencia del Jefe del Estado en la cubierta del "Canarias". El Generalísimo vestía uniforme militar, con camisa azul y boina roja. Las tripulaciones de los barcos formaron en cubierta, a bordo de los cruceros Canarias y Navarra y las baterías dispararon las salvas de ordenanza. Revistadas las fuerzas, los viajeros pasaron a los automóviles y entre las aclamaciones del público emprendieron el viaje a Málaga.

Málaga.—El Generalísimo salió de Cádiz, siguiendo la carretera de la costa hacia Málaga. Le acompañaban en su viaje el general Queipo de Llano y el general Dávila, ministro de Defensa Nacional.

En todo el recorrido ha recibido el Caudillo fervientes testimonios de adhesión y entusiasmo. Los pueblos del trayecto estaban engalanados y el vecindario acudió a presenciar el paso del Generalísimo, arrojándole flores en medio de aclamaciones. Los campesinos, abandonando sus trabajos, le saludaban brazo en alto y

aban vivas al salvador de España.

En Algeciras el entusiasmo de la población se desbordó. Las calles, los barcos de pesca estaban engalanados. La caravana tuvo que detenerse ante las aclamaciones de la multitud. La carretera hasta Málaga estaba adornada cada cien metros con el nombre del Caudillo. Comisiones de señoras con trajes típicos entregaban ramos de flores.

El aspecto de Málaga era fantástico. La ciudad estaba engalanada con gallardetes y colgaduras de los colores nacionales. La calle de Larios se hallaba alfombrada de flores, y el público apifinado en ella saludó al Caudillo y a sus acompañantes con vítores y aclamaciones delirantes. En "El Límonar", un grupo de señoras falangistas le ofreció ramos de laurel.

El Caudillo visitó el Ayuntamiento, mientras fuera la multitud congregada le vitoreaba sin cesar. Después salió al balcón vistiendo la camisa azul y la boina roja, y fué acogida su presencia con un ensordecedor clamor de vivas y ovaciones.

El Jefe del Estado pronunció unas palabras cantando las glorias de los héroes rojos y de los falangistas unidos en el amor a la Patria. Recordó que el fundador de la Falange cayó entre falangistas y renegó de los sufrimientos de Málaga bajo las hordas marxistas.

Sus palabras fueron acogidas con delirantes ovaciones y vítores repetidos de Franco, Franco, Franco.

Jueves vitorianos

Un mercado, regular de público y más abundante de patata, que los anteriores

El mercado de hoy, como de plena y efectiva primavera, ha sido poco movido. Las labores del campo urgen, y la concurrencia de labradores ha sido escasa con relación a otros jueves. Sin embargo, en la Plaza de España ha habido más ofertas de patatas que otras veces. En la de Abastos hemos registrado en nuestro block estos precios, además de los ya conocidos:

Huevos, 5 pesetas docena; gallinas, 12-20; pollos, 8-16; pichones, 3,50-4.

Merluza, 7; sardinas, 1,80;

anchovas, 1,80; almejas, 3,25; besugo, 4,50; chicharros, 2,50; lengado, 8-10; lubina, 14; gallos, 7.

DIPUTACION PROVINCIAL

Al recibir a los periodistas el presidente señor Mendivil, les manifestó que se hallan estudiando la manera de colocar el Archivo Provincial habilitando para ello algunas amplias habitaciones del piso superior.

Estas obras, dijo el señor Mendivil, que se harían después que marche a Madrid el Ministerio de Justicia, ya que ahora ocupa estas dependencias.

VENTA

SALTO DE AGUA, proximidad de Santa Cruz de Campezo de 30 metros segundo y 30 altura, y posibilidad 180 a 190 metros altura.

Informará Procurador Santamaría. Plaza de A. Provincia, 11.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATE, S. I. A. 1211

VENDO

Serie de máquinas de molear y otros útiles para fundición. Industrias de Máximo Gutiérrez Muro, Deusto, Bilbao.

Venta

de las casas señaladas con los números 86 y 88 de la calle de la Herrería de esta Ciudad. Titulación y precio en el despacho del Procurador Ochoa de Echagüen (San Antonio, 23. cuarto).

Zadorra,

Dr. LORENTE BUESA

Oculista

Postas, 25, principal, Izqda.

VITORIA

Aviación Militar

Parque Regional Levante

Se necesitan oficiales relojeros, un grabador, un entallador, un delineante, y un perito mecánico. Dirigir solicitudes al Jefe del Parque Regional Levante, LOGRONO.



Hoy, cincuenta aniversario del nacimiento del Führer...

Alemania tiene 632.640 kilómetros cuadrados y 86.232.000 habitantes...

Berlin.—Desde el año 1933 hasta hoy y a consecuencia de la anexión de los territorios alemanes...

Noticias de sociedad

EN EL CARMELO DE MURGUIA

Aver tarde en la Iglesia del Convento de Madres Carmelitas de Murguia...

A la virtuosa Carmelita vitoriana y a su distinguida familia...

VIAJES

Después de pasar en esta forzosamente el período de guerra, por haberle cogido aquí las vacaciones del 36...

—A Madrid la marquesa de Riffe, doña Jesusa Palacio Velasco.

BAUTIZO

En la Iglesia parroqui de San Miguel Arcángel recibió a las cuatro de la tarde de ayer las aguas bautismales el precioso niño dado a luz por la esposa de nuestro querido amigo don Daniel Rodríguez...

Ofició el virtuoso párroco de San Miguel don Faustino

Mendieta, actuando de padrinos don Lucio Calvo y su esposa doña Teresa Saiz.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados los invitados al acto.

Damos nuestra enhorabuena a los padres y abuelas del nuevo cristiano.

DON SALVINO SIERRA

Esta mañana, en la Iglesia del Hospicio vitoriano han tenido lugar solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre bienhechor de esta Casa, Dr. D. Salvino Sierra (que en paz descanse).

Descanse en paz el insigne médico y gran amante de nuestros Centros benéficos, doctor Sierra.

NOTAS TRISTES

Casi repentinamente, hace aún unos días que le saludamos, nos ha querido convencino el conocido comerciante don Modesto Medina, falleció en la mañana de

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 20 de abril de 1939

TELEFONO 12-26

En Educación

El Grupo Escolar de Madrid "Giner de los Ríos" se denominará de "Don Andrés Manjón", y será transformado en Escuelas del Ave María

La Jefatura de Primera Enseñanza se propone devolver a sus padres los niños que fueron llevados a colonias infantiles creadas por los rojos...

Don Romualdo de Toledo hizo entrega a los informadores del siguiente importante nota:

Frecuentemente se dirigen a esta Jefatura diversas autoridades instando el nombramiento de delegados de Primera Enseñanza, cargo que no existe en España...

Por este Ministerio se han nombrado ya los inspectores jefes de Primera Enseñanza y los jefes de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza...

Hasta la rehabilitación provisional de los maestros que han de ejercer nuevamente la función docente, han sido suspendidas las clases en las provincias recientemente liberadas...

Ante la reorganización de la enseñanza en Madrid es obligado hacer una revisión de los nombres de los Grupos escolares...

las provincias recientemente rescatadas.

Vitoria, 18 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Firmado: Romualdo de Toledo.

El señor Toledo al recibir a los periodistas les expresó su alegría por la última disposición del Ministro, otorgando el nombre de D. Andrés Manjón al Grupo Escolar Giner de los Ríos de Madrid.

El Excmo. Sr. Jefe de Primera Enseñanza, Sr. J. J. de Toledo, Sr. Jefe de Sección de Escuelas, Sr. Jefe de Sección de Escuelas, Sr. Jefe de Sección de Escuelas...

El Excmo. señor Ministro de Educación Nacional ha firmado una Orden referente a la depuración de todo el personal docente de las provincias recientemente liberadas.

En su consecuencia queda suspendido de empleo y sueldo todo el personal docente, debiendo dirigirse en el plazo que se determina a las autoridades que se mencionan para obtener su rehabilitación provisional...

Ante la situación lastimosa, que tanto en la organización como en la obra moral, intelectual y física han realizado cerca de estos niños...

El Excmo. señor Ministro de Educación Nacional ha firmado una Orden referente a la depuración de todo el personal docente de las provincias recientemente liberadas.

En su consecuencia queda suspendido de empleo y sueldo todo el personal docente, debiendo dirigirse en el plazo que se determina a las autoridades que se mencionan para obtener su rehabilitación provisional...

En su consecuencia queda suspendido de empleo y sueldo todo el personal docente, debiendo dirigirse en el plazo que se determina a las autoridades que se mencionan para obtener su rehabilitación provisional...

En su consecuencia queda suspendido de empleo y sueldo todo el personal docente, debiendo dirigirse en el plazo que se determina a las autoridades que se mencionan para obtener su rehabilitación provisional...

En su consecuencia queda suspendido de empleo y sueldo todo el personal docente, debiendo dirigirse en el plazo que se determina a las autoridades que se mencionan para obtener su rehabilitación provisional...

Gobierno Civil de Alava. - Junta Provincial de Abastos

A partir de mañana se recogerán las tarjetas de abastecimiento

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Vitoria que, a partir de mañana, día 21, pueden pasar a recoger las TARJETAS DE RACIONAMIENTO...

SECTOR A.—En el comercio de la señora Viuda de P. Erbilina, Plaza España 24.

SECTOR B.—En la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar, calle del Prado, 24.

SECTOR C.—En el comercio de don Basilio I. de Matauco, calle de las Siervas de Jesús, 1.

SECTOR D.—En el comercio de don Tomás Arnau, calle Correría, número 106.

SECTOR E.—En el comercio de don Juan Cruz P. San Román, Cuchillería 108.

SECTOR F.—En el comercio de don Modesto Medina, Cuchillería, número 1.

SECTOR G.—En el comercio de la señora viuda de Jorge Campo, Portal del Rey, 2.

SECTOR H.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR I.—En el comercio de don Jesús Ortiz de Latierro, Independencia, 4.

SECTOR J.—En el comercio de doña Cristina Díaz de Zárate (antes Viuda de Abechuco), calle de la Paz, número 23.

SECTOR K.—En el comercio de don Maximino Pérez, Postas, 10.

SECTOR L.—En el comercio de don Juan Ramos, Postas, 38.

SECTOR LL.—En el comercio de doña Juana Orbe, calle de la Florida, 34.

SECTOR M.—En el comercio de don señor Hijo de Manuel (Hernández), Calle Independencia número 10.

SECTOR N.—En la Fundación Cortázar, calle Castilla, número 20.

SECTOR Ñ.—En el comercio de don Julián Zárate, San Antonio, número 27.

SECTOR O.—En el comercio de don Policarpo Palacios, Independencia, 34.

SECTOR P.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR Q.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR R.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR S.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR T.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR U.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR V.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR W.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR X.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR Y.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR Z.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AA.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AB.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AC.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AD.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AE.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AF.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AG.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AH.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AI.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AJ.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

SECTOR AK.—En el comercio de don Julián Zárate, Portal del Rey, 20.

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas. Medallas Caballeros Mutilados,